

LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO: DIFERENCIACIÓN ENTRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y NECESIDADES LINGÜÍSTICAS

Un número relativamente importante de los alumnos y alumnas extranjeros que llegan a nuestras aulas presentan dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales. Cuando se trata de alumnado que está aprendiendo español como segunda lengua y se observa un desarrollo escolar lento, resulta difícil diferenciar si es debido a falta de competencia lingüística en la nueva lengua o porque tengan dificultades de aprendizaje "reales".

En ocasiones nos encontramos ante alumnado que manifiesta conductas, formas de trabajar y maneras de comportarse que nos hacen sospechar que presentan alguna dificultad, pero es necesario tener en cuenta que el periodo de adaptación a otra realidad, otra cultura y otro sistema educativo puede estar influyendo en el desarrollo del alumnado.

Por ejemplo, este rendimiento bajo puede deberse simplemente a diferencias en la planificación curricular de los distintos países, o bien tratarse de alumnado que presenta escolarizaciones irregulares o incluso sin escolarización previa, que precisarán medidas de refuerzo educativo debido a esa falta de asistencia al colegio en sus países y un periodo de adaptación mayor, pero que no pueden ser considerados como alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje, sino con necesidades específicas de apoyo educativo debidas a su historia personal.

Estas circunstancias personales, unidas al muy frecuente desconocimiento del idioma (que no debe confundirse con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales), puede provocar un progreso escolar inferior en el alumnado.

Es importante distinguir lo que está causando el problema, pues también existen alumnos y alumnas de incorporación tardía que realmente presentan dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales, resultando interesante recordar este último concepto como el referido al alumnado que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Si se sospecha que realmente puedan existir necesidades educativas especiales, una valoración de las mismas nos ayudará a decidir la forma más adecuada tanto de enseñarles la segunda lengua, como de apoyarles en el currículo.

En estos casos es necesario, una vez pasado un primer periodo de adaptación, colaborar estrechamente tanto con los profesionales de la orientación educativa como con la familia para tratar de reunir la mayor información posible sobre el caso. Algunos datos de interés serían:

- ¿Se ha detectado alguna dificultad de aprendizaje en el país de origen?
- ¿No avanza en el aprendizaje de la lengua española aun con apoyo específico?
- ¿Presenta dificultades en lectoescritura en su propio idioma a pesar de haber tenido una escolarización adecuada?
- ¿Se observan en el día a día dificultades de razonamiento lógico en tareas que el profesorado considera que deberían ser asequibles?

La evaluación y diagnóstico suele ser un proceso largo, sobre todo en los casos en que existe desconocimiento del idioma y no se produce un avance rápido en este aspecto, ya que la mayoría de los instrumentos estandarizados de evaluación contienen una gran carga lingüística, por lo que la colaboración interprofesional (orientadores/as, profesorado de PT y AL, profesorado de aula y de inmersión lingüística) junto con la cooperación de la familia es imprescindible. La observación sistemática de las dificultades de cada alumno/a será básica para la elaboración de un plan de trabajo individualizado y adaptado a las características de cada alumno o alumna. El centro deberá organizar la respuesta educativa a proporcionar a este alumnado, contando con los recursos disponibles más adecuados a las necesidades de cada caso.

En el CDROM se pueden encontrar unos instrumentos que pueden ayudar al profesorado en la observación y evaluación del alumnado con sospecha de que pueda presentar necesidades educativas especiales.